



Cédula Informativa de Zonificación en Línea.
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
Cédula Informativa de Zonificación en Línea.								
DESCRIPCIÓN:								
La Cédula Informativa de Zonificación tiene por objeto informar usos del suelo, densidades e intensidades de su aprovechamiento u ocupación, así como restricciones, aplicables a un determinado predio. El documento es sólo de carácter informativo y no constituirá autorización alguna.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 Fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente. Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 24 de Octubre de 2008 y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Urbano Regional de Tlalnepantla de Baz, publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 23 de Septiembre del 2014. Artículos 143 Fracción VII y 144 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. Artículo 261 de fecha 18 de Enero de 2019.							
DOCUMENTO A OBTENER:	: Oficio de Cédula Informativa de Zonificación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año o Mientras el Plan Municipal de Desarrollo Urbano no se modifique.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A los interesados en obtener alguna licencia de Uso de Suelo, Licencia de funcionamiento, o en su caso, Licencia de Construcción, deberán tramitar la Cédula Informativa de Zonificación correspondiente.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No requiere inspección							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Línea de Captura, generada en el portal.		N/A	N/A	Artículos 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente.				
2. Boleta Predial vigente.		N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Línea de Captura, generada en el portal.		N/A	N/A	Artículos 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente.				
2. Boleta Predial vigente.		N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Línea de Captura, generada en el portal.		N/A	N/A	Artículos 143 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente.				
2. Boleta Predial vigente.		N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles				
COSTO:	\$247.00,		Fundamento Jurídico Artículos 144 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesorería Municipal.
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tiendas Oxxo, Instituciones Bancarias (Banamex, Banorte, BBVA, Scotiabank, Afirme, Santander).
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Solo es de carácter informativo por lo cual no se puede dar negativa.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Transformación Urbana N/A		LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. José Salvador Castañeda Sánchez.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada.	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes. 09:00 a 15:30 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53663800	3931 y 3932	N/A	Jose.sanchez.@tlalnepantla.gob.mx.	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué me permite mi uso de suelo?				
RESPUESTA:	Depende de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué negocios me permite mi uso de suelo?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la clave de uso de suelo, son los usos que se permitirán en su predio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Dónde más puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Dirección de Transformación Urbana del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/NOVIEMBRE/2020
Lic. Armando Carlos Ponce Ramírez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Transformación Urbana.	Ing. José Salvador Castañeda Sánchez. Director de Transformación Urbana.	